

Señor

MIGUEL ANGEL ARÉVALO PANJÓN

GERENTE DE LA COMPAÑÍA LOGÍSTICA Y MOVILIZACIÓN ECUAMOVILIZA C. A.

Ciudad.-

En la Ciudad de Cuenca, a los Seis (06) días del mes de Mayo de 2019, entre los señores CEDENTE: REYES VALVERDE EDISSON SALVADOR, con cédula de identidad N° 0107378952, representado con poder general que otorga a su madre la señora VALVERDE PESANTEZ LUCIA AMPARITO con cédula de identidad N° 0701978629 (Escritura No. 2016-1-01-07-PO, mismo que adjunto al presente documento); en su calidad de accionista de la compañía LOGÍSTICA Y MOVILIZACIÓN ECUAMOVILIZA COMPAÑÍA ANÓNIMA quien tiene a su haber Una (1) acción del valor de UN DÓLAR (1,00) cada acción, y por otra parte el CESIONARIO señor(a) ROMERO VALVERDE SEGUNDO BOLIVAR con cédula de identidad N° 0704374081.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor ROMERO VALVERDE SEGUNDO BOLIVAR, Una (01) acción, cuya numeración corresponde a la N° 157 de Una (1) acción que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la Transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente,

LUCIA AMPARITO VALVERDE PESANTEZ
CC: N° 0701978629, Representante de
EDISSON SALVADOR REYES VALVERDE
CEDENTE

ROMERO VALVERDE SEGUNDO BOLIVAR
N° 0704374081
CESIONARIO

CEDENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 010737895-2

REYES VALVERDE
EDISSON SALVADOR

AZUAY
EL BATAN

1995-04-27

ECUATORIANA

M

SOLTERO



BÁSICA ESTUDIANTE V3343V2223

REYES ANDRADE ELIAS SEGUNDO

VALVERDE PESANTEZ LUCIA AMPARITO

CUENCA
2013-04-30

2023-04-30



APODERADA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 070197862-9

VALVERDE PESANTEZ LUCIA AMPARITO

AZUAY/PUCARA/PUCARA

07 MARZO 1958

001-0044 00086 F

AZUAY/SANTA ISABEL

SANTA ISABEL 1958



ECUATORIANA***** V4343V4422

VIUDO ELIAS SEGUNDO REYES ANDRADE

ELEMENTAL QUEHACER, DOMESTICOS

JULIO VALVERDE

HERMINIA PESANTEZ

CUENCA 19/01/2011

1970178023

REN 3537449



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0032 F 0032 - 062 0701978629

VALVERDE PESANTEZ LUCIA AMPARITO

PROVINCIA AZUAY

CANTÓN CUENCA

PARROQUIA BAROS

ZONA 1



CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

070437408-1

CLASE DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO VALVERDE
SEGUNDO BOLIVAR

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PASAJE
UZHCURRUMI

FECHA DE NACIMIENTO: 1982-02-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO



REGISTRACIÓN BÁSICA
REGISTRACIÓN ESPECIALIZADA
PROTECCIÓN Y CERTIFICACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

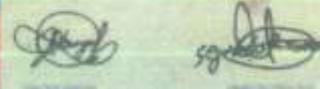
0244V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL FOTOTE
ROMERO SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALVERDE BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PASAJE
2018-01-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-18



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
04 - MARZO - 2018
CSE

0008 M
0008 - 064
0704374081

ROMERO VALVERDE SEGUNDO BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY
CANTÓN: PUCARA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: PUCARA





ESCRITURA

2016-1-01-07-PO

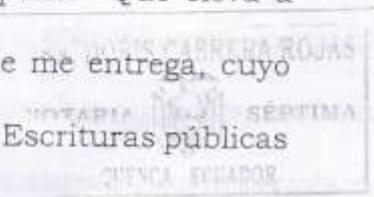
PODER GENERAL

QUE OTORGA: EDISSON SALVADOR REYES VALVERDE

A FAVOR DE: LUCIA AMPARITO VALVERDE PESANTEZ

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a veinte de abril del dos mil dieciséis, ante mi Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaria Pública Séptima del cantón Cuenca, comparece a la celebración de la presente escritura el señor Edison Salvador Reyes Valverde, soltero, con cedula de identidad número 0107378952. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Cuenca y capaz ante la ley para contratar; a quien de conocer doy fe, e instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura de Poder General a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso expone: Que eleva a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo texto dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras públicas



a su cargo sirvase insertar una de Poder General, sujeto a los siguientes términos.- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.**- Comparece a la celebración de la presente escritura el señor Edison Salvador Reyes Valverde, soltero. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Cuenca y capaz ante la ley para contratar. **SEGUNDA.**- El compareciente en forma libre y voluntaria comparece y manifiesta que por sus propios derechos, por medio de este instrumento otorga PODER GENERAL, amplio y suficiente cuan en derecho se refiere a favor de la señora LUCIA AMPARITO VALVERDE PESANTEZ, con cedula de identidad número 0701978629, mayor de edad, y capaz ante la ley, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u

DRA. DORIS CABRERA ROJA

NOTARIA



SEPTIMA

CUENCA-ECUADOR

otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del mandante; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del

DRA. DORIS CABRERA ROJA
NOTARIA
SEPTIMA



CUENCA-ECUADOR

condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad del mandante, solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) PARA QUE FIRME TODA CLASE DE ESCRITURAS PUBLICAS. Para la ejecución de este Poder la mandataria está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente al mandante en todo tramite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. El poderdante confiere todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código de Procedimiento Civil Codificado Ecuatoriano, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo cuarenta y cuatro del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las de veces apoderado se obliga en su ejecución a cumplir con las disposiciones tipificadas en los artículos cuarenta y cinco, cuarenta y seis, y cuarenta y siete del Código de Procedimiento Civil Codificado. El presente mandato

DRA. DORIS CABRERA ROJAS

NOTARIA

SEPTIMA

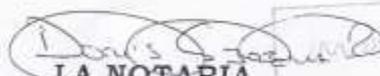


CUENCA-ECUADOR

se mantendrá vigente mientras el poderdante no lo revoque ni necesitara de un nuevo poder. **TERCERA.**- La Cuantía por su naturaleza es indeterminada. Sirvase Usted señora Notaria agregue las cláusulas de estilo que miren la plena validez, de este documento. Atentamente, Doctor Nelson Montesinos, abogado con Matricula tres mil quinientos cuarenta y uno del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta Aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta la aprueba en todas sus partes y la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído éste instrumento íntegramente al compareciente por mí la Notaria se afirma en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.


EDISSON SALVADOR REYES VALVERDE

C.I. 016737395-2


LA NOTARIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

010737895-2

CEGULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
REYES VALVERDE
EINSSON SALVADOR

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
EL BATAN

FECHA DE NACIMIENTO 1985-04-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

DRA. DORIS CABRERA ROJAS

INSTRUCCION BASICA PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE V3343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE REYES ANDRADE ELIAS SEGUNDO NOTARIA SEPTIMA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VALVERDE PESANTEZ LUCIA AMPARITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION CUENCA 2013-04-30

FECHA DE EXPIRACION 2023-04-30

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEGULA DE CIUDADANIA N° 070197882-9

VALVERDE PESANTEZ LUCIA AMPARITO

AZUAY/PUCARA/PUCARA

07 MARZO 1958

FECHA DE NACIMIENTO 07 MARZO 1958

IDENTIFICACION 001-0044-00086 F

AZUAY/SANTA ISABEL

SANTA ISABEL 1958

ECUATORIANA***** V4343V4422

VIUDO ELIAS SEGUNDO REYES ANDRADE

ELEMENTAL QUEHACER DOMESTICOS

JULIO VALVERDE PROMOCION

HERMINTA PESANTEZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO CUENCA 19/01/2011

FECHA DE EXPIRACION 19/01/2023

REN 3537449

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORADO CNE

032 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032-0142 0701978629

NUMERO DE CERTIFICADO CEGULA
VALVERDE PESANTEZ LUCIA AMPARITO

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 0

CUENCA BAÑOS 0

CANTON PARROQUIA ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y BELLÓ EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACION.

Doris Cabrera Rojas
Dra. Doris Cabrera Rojas
NOTARIA SÉPTIMA DE CUENCA





Factura: 001-200-000022292



20160101007P01414

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO



Escritura N°:	20160101007P01414						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE ABRIL DEL 2016, (14:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES VALVERDE EDISSON SALVADOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0107378952	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VALVERDE PESANTEZ LUCIA AMPARITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701978629	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA



DOY FE: Que la copia que antecede en
.....fijas es igual al original, que
se halla en el protocolo a mi cargo.
Cuenca, a.....23 AGO.....2016.....

Dra. Carmen Cecilia Montesinos M
otaria Séptima Suplente de Cuenca



Doy Fe: Que al margen de la Matriz de la escritura, no se encuentra marginada revocatoria alguna de poder, hasta la presente fecha.

Cuenca, 23 AGO 2018

Dra. Carmen Cecilia Montesinos M
Notaria Séptima Suplente de Cuenca



Faint, illegible text at the bottom right of the page, possibly a signature or additional stamp.

Faint, illegible text at the bottom right of the page, possibly a signature or additional stamp.

Señor

MIGUEL ANGEL ARÉVALO PANJÓN

GERENTE DE LA COMPAÑÍA LOGÍSTICA Y MOVILIZACIÓN ECUAMOVILIZA C. A.

Ciudad.-

En la Ciudad de Cuenca, a los a los Seis (06) días del mes de Mayo de 2019, entre los señores **CEDENTE**: Señor **MANUEL LUCIANO CORDOVA REYES**, con cédula de identidad N° 0105298137, de estado civil soltero; en su calidad de accionista de la compañía **LOGÍSTICA Y MOVILIZACIÓN ECUAMOVILIZA COMPAÑÍA ANÓNIMA** quien tiene a su haber **25** acciones del valor de UN DÓLAR (1,00) cada acción, y por otra parte el **CESIONARIO**: Señor **MEJIA ALVARRACIN GEOVANNY** con cédula de identidad N° 0103814042.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene, cede a favor del señor **MEJIA ALVARRACIN GEOVANNY**, **Tres (03) acciones**, cuya numeración corresponde desde la **N° 53** hasta la **55** de las **25** acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la Transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente,



MANUEL LUCIANO CORDOVA REYES

CC: N° 0105298137

CEDENTE



GEOVANNY MEJIA ALVARRACIN

CC: N° 0103814042

CESIONARIO

CEDENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVA REYES MANUEL LUCIANO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY PUCARA PUCARA
FECHA DE NACIMIENTO: **1990-04-06**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

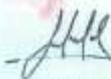
N.º: **010529813-7**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOVA CORDOVA LUIS RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES E FILOMENA MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2015-03-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-04

E22330244



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 M
0003 - 110
0105298137

CORDOVA REYES MANUEL LUCIANO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY
CANTÓN: PUCARA
CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA PUCARA



ELECCIONES SECCIONALES Y CÍRCULOS
2019

CIUDADANARJO:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
URTED SUPRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA ALVARRACIN GEOVANNY
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: **1974-03-13**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

N.º: **010381404-2**



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA VILLA MIGUEL ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARRACIN MARIA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2018-01-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-17

V2443V2222



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0009 M
0009 - 252
0103814042

MEJIA ALVARRACIN GEOVANNY
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY
CANTÓN: CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA SAYAUSI



ELECCIONES SECCIONALES Y CÍRCULOS
2019

CIUDADANARJO:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
URTED SUPRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



Señor
MIGUEL ANGEL ARÉVALO PANJÓN
GERENTE DE LA COMPAÑÍA LOGÍSTICA Y MOVILIZACIÓN ECUAMOVILIZA C. A.
Ciudad.-

En la Ciudad de Cuenca, a los Seis (06) días del mes de Mayo de 2019, entre los señores CEDENTE: Señora CABRERA MOROCHO FANNY CLARIVEL, con cédula de identidad N° 0104823901, de estado civil casada con SINCHI SINCHI MARCO VINICIO con cédula de identidad N° 0104279989, el mismo que autoriza a su cónyuge para efectuar esta transacción; en su calidad de accionista de la compañía LOGÍSTICA Y MOVILIZACIÓN ECUAMOVILIZA COMPAÑÍA ANÓNIMA quien tiene a su haber 55 acciones del valor de UN DÓLAR (1,00) cada acción, y por otra parte el CESIONARIO: señor MOROCHO SUÑA JORGE GILBERTO con cédula de identidad N° 1710536341.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor MOROCHO SUÑA JORGE GILBERTO, Una (01) acción, cuya numeración corresponde desde la N° 08 de las 55 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la Transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente,

CABRERA MOROCHO FANNY CLARIVEL
CC: N° 0104823901
CEDENTE

JORGE GILBERTO MOROCHO SUÑA
CC: N° 1710536341
CESIONARIO

SINCHI SINCHI MARCO VINICIO
CC: 0104279989
CONYUGE CEDENTE
Señor

CEDENTE



CESIONARIO



MIGUEL ANGEL ARÉVALO PANJÓN
GERENTE DE LA COMPAÑÍA LOGÍSTICA Y MOVILIZACIÓN ECUAMOVILIZA C. A.
Ciudad.-

En la Ciudad de Cuenca, a los Seis (06) días del mes de Mayo de 2019, entre los señores CEDENTE: Señora CABRERA MOROCHO FANNY CLARIVEL, con cédula de identidad N° 0104823901, de estado civil casada con SINCHI SINCHI MARCO VINICIO con cédula de identidad N° 0104279989, el mismo que autoriza a su cónyuge para efectuar esta transacción; en su calidad de accionista de la compañía LOGÍSTICA Y MOVILIZACIÓN ECUAMOVILIZA COMPAÑÍA ANÓNIMA quien tiene a su haber 54 acciones del valor de UN DÓLAR (1,00) cada acción, y por otra parte el CESIONARIO: señora PATIÑO MOROCHO LOURDES SUSANA con cédula de identidad N° 0102920409.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor de la señora PATIÑO MOROCHO LOURDES SUSANA, Una (01) acción, cuya numeración corresponde desde la N° 09 de las 54 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la Transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente,

CABRERA MOROCHO FANNY CLARIVEL
CC: N° 0104823901
CEDENTE

LOURDES SUSANA PATIÑO MOROCHO
CC: N° 0102920409
CESIONARIO

SINCHI SINCHI MARCO VINICIO
CC: 0104279989
CONYUGE CEDENTE

CEDENTE



CESIONARIO



Señor

MIGUEL ANGEL ARÉVALO PANJÓN

GERENTE DE LA COMPAÑÍA LOGÍSTICA Y MOVILIZACIÓN ECUAMOVILIZA C. A.

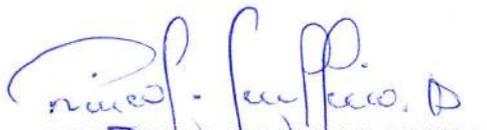
Ciudad.-

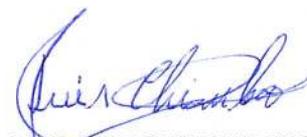
En la Ciudad de Cuenca, a los Ocho (08) días del mes de Mayo de 2019, entre los señores **CEDENTE**: Señor RINED EFREN JARAMILLO OBIEDO, con cédula de identidad N° 0908970098, de estado civil casado pero con separación de bienes inscrita en el Registro Civil del Azuay en fecha 13 de Diciembre de 2013 con el N° 468, cuya Acta certificada como constancia se anexa a esta cesión, por lo cual es libre para efectuar esta transacción sin autorización de su cónyuge; en su calidad de accionista de la compañía LOGÍSTICA Y MOVILIZACIÓN ECUAMOVILIZA COMPAÑÍA ANÓNIMA quien tiene a su haber 3342 acciones del valor de UN DÓLAR (1,00) cada acción, y por otra parte el **CESIONARIO** señor **CHIMBO DUCHITANGA LUIS ENRIQUE** con cédula de identidad N° 0101339828.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor **CHIMBO DUCHITANGA LUIS ENRIQUE**, Una (01) acción, cuya numeración corresponde desde la N° 327 de las 3342 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la Transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente,


RINED EFREN JARAMILLO OBIEDO
CC: N° 0908970098
CEDENTE


LUIS ENRIQUE CHIMBO DUCHITANGA
CC: N° 0101339828
CESIONARIO

CEDENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE N.º 090897009-8

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JARAMILLO OBIEDO
RINED EFREN
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PUYANGO
ALAMOR
FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JULIA PASTORIZA GONZAGA

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE JARAMILLO SANTOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE OBIEDO ROMELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2014-12-05
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-12-05

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24-MARZO-2018

0009 M 0005-064 0908970098

JARAMILLO OBIEDO RINED EFREN

PROVINCIA AZUAY
CANTÓN CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA MONAY

ELECCIONES SECUNDARIAS TERCERAS 2019

CIUDADANAJA: ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRABO EN EL PROCESO ELECTORAL 2018

1 PRESIDENTE DE LA JUI

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia se archiva de

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva de

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Nº 0056241
SUBINSCRIPCIÓN DE SENTENCIAS
CÓDIGO ORIGINAL

DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DEL AZUAY

RAZON: Por orden del Sr. Juez de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Cuenca Juzgado "D" según sentencia judicial dictada con fecha 23 de noviembre de 2013. SE DECLARA DISUelta LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre los cónyuges RINED EFREN JARAMILLO OBIEDO y JULIA PASTORIZA GONZAGA. Documento que se archiva con el No.- 468 Cuenca, 13 de Diciembre de 2013.

Eco. Olga Alicia Narváez
DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DEL AZUAY

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 7 Pág. 176 Acta 2798

En Cuenca Provincia de Azuay
hoy día Veinte y dos de Diciembre del dos mil catorce

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Rined E.F. en Jaramillo Obiedo**
nacido en Alamar - Loja el 9 de Febrero de 1964 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Empleado con Cédula N° 09.089.7009-8 domiciliado en Cuenca de estado anterior Soltero hijo de Santos Jaramillo y de Romeliza Obiedo

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Julia PastORIZA GONZAGA
nacida en Almor - Loja el 7 de Julio de 1970 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estudiante con Cédula N° 110.292.810-4 domiciliada en Cuenca de estado anterior Soltera hija de J. K. A. K. A. y de Luz María Gonzaga

LUGAR DEL MATRIMONIO: Cuenca FECHA: 22 de Diciembre 2013

En este matrimonio reconocieron a su... hij... Namid

OBSERVACIONES :

ESP. E. N. O. No. 1070

FIRMAS: [Signatures]

CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE **010133982-8**

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
**CHIMBO DUCHITANGA
LUIS ENRIQUE**

LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
CUENCA
TURI**

FECHA DE NACIMIENTO **1956-02-02**

NAZIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**DOLORES FLORENA
TEPAN**



INSTRUCCION **BASICA** PROFESION / OCUPACION **ALBANI** **E2330222**

APellidos y Nombres del Padre
CHIMBO MANUEL

APellidos y Nombres de la Madre
DUCHITANGA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
**CUENCA
2014-01-16**

FECHA DE EXPIRACION
2024-01-16



CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019



0002 M **0002 - 304** **0101339828**

CHIMBO DUCHITANGA LUIS ENRIQUE
APellidos y Nombres



PROVINCIA **AZUAY**

CANTON **CUENCA**

CIRCUNSCRIPCION
PARROQUIA **TARQUI**

ZONA **1**

Señor

MIGUEL ANGEL ARÉVALO PANJÓN

GERENTE DE LA COMPAÑÍA LOGÍSTICA Y MOVILIZACIÓN ECUAMOVILIZA C. A.

Ciudad.-

En la Ciudad de Cuenca, a los Nueve (09) días del mes de Mayo de 2019, entre los señores **CEDENTE**: Señor RINED EFREN JARAMILLO OBIEDO, con cédula de identidad N° 0908970098, de estado civil casado pero con separación de bienes inscrita en el Registro Civil del Azuay en fecha 13 de Diciembre de 2013 con el N° 468, cuya Acta certificada como constancia se anexa a esta cesión, por lo cual es libre para efectuar esta transacción sin autorización de su cónyuge; en su calidad de accionista de la compañía LOGÍSTICA Y MOVILIZACIÓN ECUAMOVILIZA COMPAÑÍA ANÓNIMA quien tiene a su haber 3341 acciones del valor de UN DÓLAR (1,00) cada acción, y por otra parte el **CESIONARIO** señor **CRESPO CAMPOS CESAR ANTONIO** con cédula de identidad N° 0102067212.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor **CRESPO CAMPOS CESAR ANTONIO**, Una (01) acción, cuya numeración corresponde desde la N° 328 de las 3341 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la Transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente,


RINED EFREN JARAMILLO OBIEDO
CC: N° 0908970098
CEDENTE


CESAR ANTONIO CRESPO CAMPOS
CC: N° 0102067212
CESIONARIO

CEDENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE N.º 090897009-8

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JARAMILLO OBIEDO
RINED EFREN
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PUYANGO
ALAMOR
FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JULIA PASTORIZA GONZAGA

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE JARAMILLO SANTOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE OBIEDO ROMELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2014-12-05
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-12-05

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24-MARZO-2018

0009 M 0005-064 0908970098

JARAMILLO OBIEDO RINED EFREN

PROVINCIA AZUAY
CANTÓN CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA MONAY

ELECCIONES SECUNDARIAS TERCERAS 2019

CIUDADANAJA: ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRABO EN EL PROCESO ELECTORAL 2018

1 PRESIDENTE DE LA JUI

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia se archiva de

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha
cuya copia se archiva de

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Nº 0056241
SUBINSCRIPCIÓN DE SENTENCIAS
CÓDIGO ORIGINAL

DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DEL AZUAY
RAZON: Por orden del Sr. Juez de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Cuenca Juzgado "D" según sentencia judicial dictada con fecha 23 de noviembre de 2013. SE DECLARA DISUelta LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre los cónyuges RINED EFREN JARAMILLO OBIEDO y JULIA PASTORIZA GONZAGA. Documento que se archiva con el No.- 468 Cuenca, 13 de Diciembre de 2013.

Eco. Olga Alicia Narváez
DIRECTORA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DEL AZUAY

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 7 Pág. 176 Acta 2798

En Cuenca Provincia de Azuay
hoy día Veinte y dos de Diciembre del dos mil dieciocho

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Rined E.F. en Jaramillo Obiedo**
nacido en Alamar - Loja el 9 de Febrero de 1964 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Empleado con Cédula N° 09.089.7009-8 domiciliado en Cuenca de estado anterior Salto de agua hijo de Santos Jaramillo y de Romeliza Obiedo

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Julia PastORIZA GONZAGA
nacida en Almor - Loja el 3 de Julio de 1970 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estudiante con Cédula N° 110.292.810-4 domiciliada en Cuenca de estado anterior Salto de agua hija de J. K. A. A. y de Luz María Gonzaga

LUGAR DEL MATRIMONIO: Cuenca FECHA: 22 de Diciembre 2018
En este matrimonio reconocieron a su... hij... Namid

OBSERVACIONES :

ESP. C. C. N.º. 401070

FIRMAS: [Signatures]

CESIONARIO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

E233312222

APellidos y Nombres del Padre
CRESPO JORGE

APellidos y Nombres de la Madre
CAMPOS MERCEDES

Lugar y Fecha de Expedición
CUENCA
2014-08-04

Fecha de Expiración
2024-08-04

Director General

Titular del Documento



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APellidos y Nombres
CRESPO CAMPOS CESAR ANTONIO

Lugar de Nacimiento
AZUAY CUENCA SAGRARIO

Fecha de Nacimiento 1963-06-28
Nacionalidad ECUATORIANA

Sexo M
Estado Civil CASADO
MELANIA N LOPEZ AVILA

Nº 010206721-2



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPOCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

J. PRESIDENTA DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0009 M **0009 - 243** **0102067212**

CRESPO CAMPOS CESAR ANTONIO
APellidos y Nombres

PROVINCIA: AZUAY
CANTÓN: CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARRROQUIA: SAN BLAS
ZONA:



Señor

MIGUEL ANGEL ARÉVALO PANJÓN

GERENTE DE LA COMPAÑÍA LOGÍSTICA Y MOVILIZACIÓN ECUAMOVILIZA C. A.

Ciudad.-

En la Ciudad de Cuenca, a los Veinte y Tres (23) días del mes de Mayo de 2019, entre los señores **CEDENTE**: Señor RINED EFREN JARAMILLO OBIEDO, con cédula de identidad N° 0908970098, de estado civil casado pero con separación de bienes inscrita en el Registro Civil del Azuay en fecha 13 de Diciembre de 2013 con el N° 468, cuya Acta certificada como constancia se anexa a esta cesión, por lo cual es libre para efectuar esta transacción sin autorización de su cónyuge; en su calidad de accionista de la compañía LOGÍSTICA Y MOVILIZACIÓN ECUAMOVILIZA COMPAÑÍA ANÓNIMA quien tiene a su haber 3340 acciones del valor de UN DÓLAR (1,00) cada acción, y por otra parte el **CESIONARIO** señor **GUARANGO DAMIAN GALO ARMANDO** con cédula de identidad N° 0106100704.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor **GUARANGO DAMIAN GALO ARMANDO**, Una (01) acción, cuya numeración corresponde desde la N° 329 de las 3340 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la Transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente,


RINED EFREN JARAMILLO OBIEDO
CC: N° 0908970098
CEDENTE


GALO ARMANDO GUARANGO DAMIAN
CC: N° 0106100704
CESIONARIO

CEDENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE N.º 090897009-8

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JARAMILLO OBIEDO
RINED EFREN
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PUYANGO
ALAMOR
FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JULIA PASTORIZA GONZAGA

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE JARAMILLO SANTOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE OBIEDO ROMELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2014-12-05
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-12-05

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24-MARZO-2018

0009 M 0005-064 0908970098

JARAMILLO OBIEDO RINED EFREN

PROVINCIA AZUAY
CANTÓN CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA MONAY

ELECCIONES SECUNDARIAS TERCERAS 2019

CIUDADANAJA: ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2018

1 PRESIDENTE DE LA JUI

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia se archiva de

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha
cuya copia se archiva de

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Nº 0056241
SUBINSCRIPCIÓN DE SENTENCIAS
CÓDIGO ORIGINAL

DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DEL AZUAY

RAZON: Por orden del Sr. Juez de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Cuenca Juzgado "D" según sentencia judicial dictada con fecha 23 de noviembre de 2013. SE DECLARA DISUelta LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre los cónyuges RINED EFREN JARAMILLO OBIEDO y JULIA PASTORIZA GONZAGA. Documento que se archiva con el No.- 468 Cuenca, 13 de Diciembre de 2013.

Eco. Olga Alicia Narváez
DIRECTORA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DEL AZUAY

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 7 Pág. 176 Acta 2798

En Cuenca Provincia de Azuay
hoy día Veinte y dos de Diciembre del dos mil catorce

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Rined E.F. en Jaramillo Obiedo**
nacido en Alamor - Loja el 9 de Febrero de 1964 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Empleado con Cédula N° 09.089.7009-8 domiciliado en Cuenca de estado anterior Soltero hijo de Santos Jaramillo y de Romeliza Obiedo

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Julia PastORIZA GONZAGA
nacida en Almor - Loja el 3 de Julio de 1970 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estudiante con Cédula N° 110.922.810-4 domiciliada en Cuenca de estado anterior Soltera hija de J. K. A. K. A. y de Luz María Gonzaga

LUGAR DEL MATRIMONIO: Cuenca FECHA: 22 de Diciembre 2013

En este matrimonio reconocieron a su... hij... Namid

OBSERVACIONES :

ESP. C. C. N.º. 401070

FIRMAS: [Signatures]

CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA No. **010610070-4**

GUARANGO DAMIAN GALO ARMANDO
APELLIDOS Y NOMBRES
GUARANGO DAMIAN GALO ARMANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA TURI
FECHA DE NACIMIENTO **1988-10-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JULIA TRANSITO LOJANO MERCHAN



INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GUARANGO JUAN BALTAZAR**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **DAMIAN MARIA CARMEN**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
CUENCA
2013-11-07
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2023-11-07

00075844



DIRECTOR GENERAL DIRECTOR DE CEDULACIÓN



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 M 0004 - 047 0106100704

GUARANGO DAMIAN GALO ARMANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

0106100704
0106100704

PROVINCIA: **AZUAY**
CANTON: **CUENCA**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **TURI**
ZONA:



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUPRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



1. PRESIDENTA/OS DE LA JRV

Señor

MIGUEL ANGEL ARÉVALO PANJÓN

GERENTE DE LA COMPAÑÍA LOGÍSTICA Y MOVILIZACIÓN ECUAMOVILIZA C. A.

Ciudad.-

En la Ciudad de Cuenca, a los Veinte y tres (23) días del mes de mayo de 2019, entre los señores CEDENTE: Señor RINED EFREN JARAMILLO OBIEDO, con cédula de identidad N° 0908970098, de estado civil casado pero con separación de bienes inscrita en el Registro Civil del Azuay en fecha 13 de Diciembre de 2013 con el N° 468, cuya Acta certificada como constancia se anexa a esta cesión, por lo cual es libre para efectuar esta transacción sin autorización de su cónyuge; en su calidad de accionista de la compañía LOGÍSTICA Y MOVILIZACIÓN ECUAMOVILIZA COMPAÑÍA ANÓNIMA quien tiene a su haber 3339 acciones del valor de UN DÓLAR (1,00) cada acción, y por otra parte el CESIONARIO señora CABRERA MOROCHO FANNY CLARIVEL con cédula de identidad N° 0104823901.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señora CABRERA MOROCHO FANNY CLARIVEL, Catorce (14) acciones, cuya numeración corresponde desde la N° 330 hasta la N° 343 de las 3339 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la Transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente,


RINED EFREN JARAMILLO OBIEDO
CC: N° 0908970098
CEDENTE


FANNY CLARIVEL CABRERA MOROCHO
CC: N° 0104823901
CESIONARIO

CEDENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE N.º 090897009-8

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JARAMILLO OBIEDO
RINED EFREN
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PUYANGO
ALAMOR
FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JULIA PASTORIZA GONZAGA

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE JARAMILLO SANTOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE OBIEDO ROMELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2014-12-05
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-12-05

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24-MARZO-2018

0009 M 0005-064 0908970098

JARAMILLO OBIEDO RINED EFREN

PROVINCIA AZUAY
CANTÓN CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA MONAY

ELECCIONES SECUNDARIAS TERCERAS 2019

CIUDADANAJA: ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRABO EN EL PROCESO ELECTORAL 2018

EL PRESIDENTE DE LA JUI

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia se archiva de de

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha
cuya copia se archiva de

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Nº 0056241
SUBINSCRIPCIÓN DE SENTENCIAS
CÓDIGO ORIGINAL

DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DEL AZUAY

RAZON: Por orden del Sr. Juez de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Cuenca Juzgado "D" según sentencia judicial dictada con fecha 23 de noviembre de 2013. SE DECLARA DISUelta LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre los cónyuges RINED EFREN JARAMILLO OBIEDO y JULIA PASTORIZA GONZAGA. Documento que se archiva con el Nro.- 468 Cuenca, 13 de Diciembre de 2013.

Eco. Olga Alicia Narváez
DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DEL AZUAY

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 7 Pág. 176 Acta 2798

En Cuenca Provincia de Azuay
hoy día Veinte y dos de Diciembre del dos mil catorce

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Rined E.F. en Jaramillo Obiedo**
nacido en Alamor - Loja el 9 de Febrero de 1964 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Empleado con Cédula N° 09.089.7009-8 domiciliado en Cuenca de estado anterior Soltero hijo de Santos Jaramillo y de Romeliza Obiedo

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Julia PastORIZA GONZAGA
nacida en Almor - Loja el 7 de Julio de 1970 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estudiante con Cédula N° 110.292.810-4 domiciliada en Cuenca de estado anterior Soltera hija de J. K. A. K. A. y de Luz María Gonzaga

LUGAR DEL MATRIMONIO: Cuenca FECHA: 22 de Diciembre 2013

En este matrimonio reconocieron a su... hij... Namid

OBSERVACIONES :

ESP. E. N.º. 401070

FIRMAS: [Signatures]

CESIONARIO



Señor

MIGUEL ANGEL ARÉVALO PANJÓN

GERENTE DE LA COMPAÑÍA LOGÍSTICA Y MOVILIZACIÓN ECUAMOVILIZA C. A.

Ciudad.-

En la Ciudad de Cuenca, a los Veinte y tres (23) días del mes de mayo de 2019, entre los señores **CEDENTE: Señor MIGUEL ANGEL AREVALO PANJÓN**, con cédula de identidad N° 0104152392, de estado civil soltero; en su calidad de accionista de la compañía LOGÍSTICA Y MOVILIZACIÓN ECUAMOVILIZA COMPAÑÍA ANÓNIMA quien tiene a su haber 34 acciones del valor de UN DÓLAR (1,00) cada acción, y por otra parte el **CESIONARIO: señor OTAVALO MONTOYA JOHN CARLOS** con cédula de identidad N° 0106337066.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor **OTAVALO MONTOYA JOHN CARLOS**, Una (01) acción, cuya numeración corresponde desde la N° 02 de las 34 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la Transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente,

MIGUEL ANGEL AREVALO PANJÓN

CC: N° 0104152392

CEDENTE

JOHN CARLOS OTAVALO MONTOYA

CC: N° 0106337066

CESIONARIO

CEDENTE



CESIONARIO

